



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 055-2021-D-FIIS

Callao, 02 de Noviembre del 2021

Visto, por el señor Decano siendo ganador de la elección de Rector y Vicerrectores con resolución del Comité Electoral Universitario N° 020-2021-CEU-UNAC de fecha 25 de octubre del 2021 el Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO y en uso de sus atribuciones e informando al Consejo de Facultad, referente a la Designación como Director de la Unidad de Investigación de la FIIS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID- 19.

Que, habiendo sido designado por Resolución N°002-2021-D-FIIS el **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**, Director de la Unidad de Investigación desde el día 05 de marzo del 2021 hasta el 31 de Diciembre del 2021, y en concordancia con la Ley N° 30220, el Decano designará al Director de la Unidad de Investigación.

Que, siendo necesario contar con el Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, a partir del 02 de noviembre del 2021 hasta el 31 de Diciembre del 2021 de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el Señor Decano designa al **Dr. Christian Jesús Suarez Rodríguez** como Director encargado de la Unidad de Investigación de la FIIS desde el 02 de noviembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, al **Dr. CHRISTIAN JESÚS SUAREZ RODRIGUEZ**, docente ordinario en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva como **Director encargado de la Unidad de Investigación de la FIIS**, a partir del 02 de noviembre del 2021 hasta el 31 de Diciembre del 2021.
- 2° **DAR** las gracias al **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**, por los servicios prestados como Director de la Unidad de Investigación de la FIIS.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, ORRHH y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA
DECANO

cc.: Archivo.